

FUNDACIÓN ALICIA Y GUILLERMO

CUENTAS ANUALES AÑO 2017



INDICE DE DOCUMENTACIÓN:

A) Balance de Situación Abreviado.

B) Cuenta de Resultados Abreviada.

C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Existencias
9. Pasivos Financieros
10. Usuarios y otros deudores de actividad propia
11. Beneficiario - Acreedores
12. Fondos Propios
13. Situación fiscal
14. Ingresos y Gastos
15. Subvenciones, donaciones y legados
16. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra Información
19. Inventario de los Elementos Patrimoniales de la Fundación
20. Memoria económica exigida por la Ley 49/2002

A) Balance de Situación Abreviado.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		202.341,36	209.746,76
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 5	202.341,36	209.746,76
211 Construcciones		177.375,00	177.375,00
212 Instalaciones Técnicas		44.351,30	44.351,30
216 Mobiliario		5.086,50	5.086,50
217 Equipos para procesos de información		114,88	114,88
281 Amortización acumulada inmovilizado material		-24.586,32	-17.180,92
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		275.943,72	323.226,21
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		240,00	
407 Anticipo a proveedores		240,00	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	389,08	194,65
470 H.P. Deudora por diversos conceptos		389,08	194,65
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	211.116,99	256.378,78
540 Inv. Fnas. Cp. Instr. Patrimonio		168.616,99	163.913,58
541 Valores represent. Deuda CP			29.965,20
566 Depósitos constituidos a CP		42.500,00	62.500,00
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	64.197,65	66.652,78
570 Caja, Euros			3.339,34
572 Bcos e ins. Cred. C/C vis. euro		64.197,65	63.313,44
TOTAL ACTIVO (A+B)		532.972,97	532.972,97

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		475.569,72	529.461,18
A-1) Fondos propios	Nota 11	247.773,69	299.158,62
I. Dotación fundacional	Nota 11	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	Nota 11	30.000,00	30.000,00
100 Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		269.158,62	324.173,69
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-51.384,93	-55.015,07
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	227.796,03	230.302,56
131 Otras subvenciones, donaciones y legados		227.796,03	230.302,56
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		2.715,36	3.511,79
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	Nota 8	475,43	

1. Deudas con entidades de crédito		160,42	
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		315,01	
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	2.239,93	3.511,79
1. Proveedores	Nota 8	127,05	15,75
400 Proveedores		127,05	15,75
2. Otros acreedores	Nota 8	2.112,88	3.496,04
475 H.P. Acreedora por conceptos fiscales		1.619,43	1.646,20
476 Organismos de la SS.SS. Acreedores		493,45	1.849,84
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		478.285,08	532.972,97

B) Cuenta de Resultados Abreviada

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2017	2016
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 13	19.908,00	7.128,08
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	19.908,00	7.128,08
740 Subvenciones a la actividad		19.908,00	7.128,08
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
705 Prestación de servicios			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	Nota 13	-7.959,13	-5.052,81
600 Compras bienes destinados a la actividad		-3.004,43	-451,26
602 Compra de documentación			-1.500,00
607 Trabajos realizados por otras empresas		-4.954,70	-3.101,55
7. Otros ingresos de la actividad			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	Nota 13	-55.548,96	-40.581,49
640 Sueldos y Salarios		-47.370,00	-35.295,73
642 Seguridad Social a cargo de la empresa		-7.778,96	-4.906,76
649 Otros gastos sociales		-400,00	-379,00
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13	-8.773,19	-7.348,85
622 Reparaciones y conservaciones		-47,80	
623 Servicios profesionales independientes		-2.201,44	-1.395,04
624 Transportes		-1.375,78	-584,75
625 Primas de Seguros		-590,43	-566,35
626 Servicios bancarios y similares		-113,02	-104,77
627 Publicidad, propaganda y RR.PP.		-26,00	-336,44
628 Suministros		-1.002,50	-1.008,92
629 Otros servicios		-3.293,81	-3.608,31
631 Otros tributos		-122,41	255,73
634 Ajust. Negat. En impos. Indir.			
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-7.405,40	-7.405,40
681 Amortización del inmovilizado		-7.405,40	-7.405,40
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		2.506,53	3.571,53
a) Afectas a la actividad propia		2.506,53	3.571,53
746 Donaciones, legados de capital transf. al excedente		2.506,53	3.571,53
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-57.272,15	-49.688,94

(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)			
14. Ingresos financieros		1.110,18	1.594,01
769 Otros ingresos financieros		1.110,18	1.594,01
15. Gastos financieros			
662 Intereses de deudas			-182,77
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		4.777,04	-6.737,37
663 Perdidas instrumentos financieros por valor razonable		-3,31	-7.942,89
763 Beneficio instrumentos financieros por valor razonable		4.780,35	1.205,52
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		5.887,22	-5.326,13
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-51.384,93	-55.015,07
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-51.384,93	-55.015,07
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	Nota 14		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	Nota 14		
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		-2.506,53	-3.571,53
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-2.506,53	-3.571,53
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-2.506,53	-3.571,53
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-53.891,46	-58.586,60

C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Los **datos identificativos** de la Fundación son los siguientes:

N.I.F.: G86842770
Denominación: Fundación Alicia y Guillermo
Domicilio Social: C/ Hermano Gárate, 5 – 3º B
Código Postal: 28020
Municipio: Madrid
Teléfono: 91-0843405
Correo Electrónico: fundacionaliciayguillermo@gmail.com
Web: <http://fundacionaliciayguillermo.com>

2. La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2013 ante el Notario, D^a María Bescós Badía, inscrita por Orden Ministerial el 15 de abril de 2014 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con el número 710, siendo su periodo de vigencia indefinido.

La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente

Los **finés de la entidad**, definidos estatutariamente, son:

- Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente. Atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida.
- Atención a la dependencia física o psíquica de ancianos desprotegidos y/o niños disminuidos.
- Promoción y formación del voluntariado social para la atención de ancianos y/o niños discapacitados.
- Formación no reglada para cuidadores de ancianos y/o niños discapacitados. Para que puedan desarrollar sus cometidos de manera más efectiva. Facilitando además el contacto entre ofertantes y demandantes de cuidados especializados.
- Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad, mediante programas y actividades orientadas a revalorizar su figura tanto en la familia como en la colaboración con otros sectores poblacionales.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entro otras, las siguientes actividades:

- Acompañamiento a ancianos en diversas actividades que necesiten ser cubiertas ante la dificultad para ser realizadas autónomamente. Y ayuda a domicilio complementaria.
- Atención temporal a familias con ancianos y niños dependientes.
- Viviendas de acogida.
- Programas de voluntariado para la asistencia social a los ancianos y/o niños con discapacidades.
- Concienciación social a través de conferencias, coloquios y redes sociales.
- Colaboración con otros agentes sociales cuya actividad pueda apoyar a la consecución de los fines de la fundación.
- Actividades de formación y profesionalización de personal cualificado para desarrollar la función de cuidador. Capacitando a los cuidadores para ejercitar su tarea de la forma más efectiva posible.
- Actuar como centro de contacto entre demandantes y ofertantes de servicios de cuidado y atención personal. Fomentar programas de aprendizaje permanente que favorezcan la adaptación y actualización de conocimientos y capacidades de las personas mayores ante los cambios sociales, culturales, técnicos, etc... y a sus necesidades para el ejercicio integral de su proceso de envejecimiento (salud, participación y seguridad).
- Programas de envejecimiento activo encaminados a: reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud a través de hábitos saludables y ejercicio físico; promover los factores de protección del funcionamiento cognitivo; promover las emociones y un afrontamiento positivo; y promover la participación psicosocial.
- Animación socio-cultural. Organización de actividades lúdicas y de dinamización social en colaboración con asociaciones y/o centros de mayores.

3. Las **actividades realizadas en el ejercicio** han sido las siguientes:

- Prevención a la dependencia y envejecimiento activo.
 - Voluntariado de acompañamiento
 - Escuela de voluntariado.
 - Sensibilización social.
-
- **Cumplimiento de los fines fundacionales**

La actividad descrita anteriormente responde al objeto de la fundación.

La fundación no forma parte de ningún grupo según establece la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoria, según el artículo 25 de La Ley 50/2002 de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a) Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Las principales partidas que forman el excedente negativo del ejercicio han sido:

Ingresos-Gastos de Funcionamiento	-49.524,63
Ingresos- Gastos de Actividades	-1.860,30
Total Excedente del ejercicio	-51.384,93

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente negativo del ejercicio	-51.384,93
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	-51.384,93

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A compensar con excedentes positivos de ejercicios anteriores	-51.384,93
TOTAL	-51.384,93

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

La Fundación no ha tenido inmovilizado intangible durante 2017.

2. Inmovilizado material.

- Valoración:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

- Amortización:

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

- Deterioro de valor de los activos:

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2017.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance durante el ejercicio 2017.

5. Permutas.

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2017.

6. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8.ª de elaboración de las cuentas anuales;
- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

2.1 Préstamos y partidas a cobrar.

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

2.1.1 Valoración inicial.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.2.1 Valoración inicial.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

2.2.2 Valoración posterior.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

2.3 Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

2.3.1 Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

2.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

2.5 Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 11.ª de elaboración de las cuentas anuales, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

2.6 Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

2.6.1 Valoración inicial.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.6.2 Valoración posterior.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del debito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

10. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades todas las actividades desarrolladas por la Fundación, ya que durante el presente ejercicio se han cumplido los requisitos exigidos por la citada Ley.

11. Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

12. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son los saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

13. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

15. Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material. (No generador de flujos de efectivo)

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	177.375,00						177.375,00
212	Instalaciones técnicas	44.351,30						44.351,30
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	5.086,50						5.086,50
217	Equipos proceso información	114,88						114,88
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	6.745,47			2.432,90			9.178,37
212	Instalaciones técnicas	9.307,70			4.435,13			13.742,83
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	1.067,48			508,65			1.576,13
217	Equipos proceso información	60,27			28,72			88,99
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material							

2. Inmovilizado intangible.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

NOTA 6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo.

2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar	168.616,99	193.878,78				
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					42.500,00	62.500,00
Préstamos y partidas a cobrar					389,08	194,65
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
TOTAL	168.616,99	193.878,78	0	0	42.889,08	62.694,65

En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2017 de 64.197,65 €.

1. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

2. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

VARIACIONES EN EL VALOR RAZONABLE				
Instrumentos Financieros	Valor razonable al cierre	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Importe de la variación en el valor razonable acumulada desde su designación	Método empleado para realizar dicho cálculo
Participaciones Fondo Inversión 280000184101	10.597,71	28,51	250,86	
Participaciones Fondo Inversión 291000160583	29.126,35	693,41	2.667,04	
Cuenta Valores 195200070416	26.230,39	2.991,48	6.120,53	
Participaciones Fondo Inversión 0081505079009557	31.714,91	308,42	1.714,91	
Participaciones Fondo Inversión 00810901236104474168	30.193,31	466,76	193,31	
Participaciones Fondo Inversión 198000988340	20.156,08	4,73	-93,92	
Participaciones Fondo 129000596043	20.598,24	210,10	348,24	
TOTAL	168.616,99	4.703,41	11.200,97	

3. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

Descripción	EJERCICIO 2016				EJERCICIO 2017							
	nº	Precio adquisición	Valor contable	Variación de valoración	Altas		Bajas		Beneficio o Pérdida	Nº participaciones	Valor Contable	Variación de valoración
					nº	Precio adquisición	nº	Precio venta				
Acciones Atresmedia	4,00	32,20	38,96	-5,76						4,00	35,64	-3,31
Acciones Telefonica	775,00	7.557,60	6.657,25	-1.815,85						775,00	6.734,75	77,50
Acciones Bankia	19.462,00	12.514,06	16.542,70	-6.033,22			0,50	0,43	1,63	4.865,00	19.460,00	2.917,72
		20.103,86	23.238,91	-7.854,83	0,00	0,00	0,50	0,43	1,63	5.644,00	26.230,39	2.991,91
Fdo.Inv.Sabadell 0081505079009557	2.755,77	30.000,00	31.406,49	333,62						2.755,77	31.714,91	308,42
Fdo.Inv.Bankia 275000289113	105,81	11.103,82	10.569,20	-61,93						92,89	10.597,71	28,51
Fdo.Inv.Bankia 291000160583	252,42	28.214,67	28.432,94	-24,93			0,65	73,20	1,41	251,77	29.126,35	766,61
Fdo.Inv.Sabadell Prudente 00815...9557	2.716,69	30.000,00	29.726,55	42,01						2.716,70	30.193,31	466,76
Fdo.Inv.Bankia 198000988340	156,86	20.250,00	20.151,35	132,61						156,86	20.156,08	4,73
Fdo.Inv.Bankia 129000596043	158,01	20.250,00	20.388,14	364,28						158,01	20.598,24	210,10
		139.818,49	140.674,67	785,66	0,00	0,00	0,65	73,20	1,41	6.145,56	142.386,60	1.785,13
Bono simple Sabadell ES0313860	30,00	30.000,00	29.965,20	132,60			30,00	30.000,00	34,80	0,00	0,00	0,00
		30.000,00	29.965,20	132,60	0,00	0,00	30,00	30.000,00	34,80	0,00	0,00	0,00
Deposito Bankia facil 1900...54686		30.000,00	30.000,00								30.000,00	
Deposito Bankia facil 1900...54686		7.500,00	7.500,00								7.500,00	
Deposito Bankia facil P5277...0177		5.000,00	5.000,00								5.000,00	
Deposito Sabadell 1788...19-43		20.000,00	20.000,00								0,00	
		62.500,00	62.500,00								42.500,00	
TOTALES		252.422,35	256.378,78	-6.936,57	0,00	0,00	31,15	30.073,63	37,84	11.789,56	211.116,99	4.777,04

Nota: Las acciones de Bankia, al inicio del ejercicio 2016 estaba formado por 19462 participaciones y al final del mismo por 4865 participaciones. Sólo se ha realizado una venta de 0,50 participaciones, la diferencia es debida a operaciones financieras de cambio o canje de valor, no se ha producido ninguna compra o venta a parte de la contemplada en dicho cuadro.

4. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales:

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01-01-2017 a 31-12-17.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Alicia y Guillermo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en depósitos, valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

7. Inventario adjudicación de la herencia.

A continuación se detalla el patrimonio recibido por la fundadora D^a Francisca García Rodríguez, recogido en la escritura de 25 de marzo de 2014.

	DETALLE DE LA INVERSION	IMPORTE EN ESCRITURA 25-03-2014	IMPORTE DE ENAJENACION	RESULTADO DE LA OPERACIÓN
1	Vivienda en C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid)	177.375,00		
2	Cuenta Valores nº 2038- 1154- 000000031584	5.252,84		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Atresmedia (4)	32,20		
	Ac. Telefónica (487)	5.220,64		
3	Cuenta Valores nº 2038- 1808- 000000127671	12.514,06		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Bankia, S.A. (19.462)	12.514,06	0,43	
4	Cuenta Valores nº 2038- 1923- 000000002775	2.336,96		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Telefónica (218)	2.336,96		
5	Fondo Inversión 280000135250 95,159074 participaciones	11.103,82		Fondo Inversión 280000184101 92,54008 participaciones
6	Fondo Inversión 291000112821 273,939375 participaciones	28.214,67	73,20	Fondo Inversión 291000160583 252,42 participaciones
TOTAL				
Productos enajenados, reflejados al excedente del ejercicio 2017			73,63	

Aplicando la Norma de Registro y Valoración 20ª.3.b4) "Los activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance." Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Por lo tanto aquellos productos enajenados que no se han reinvertido en otros de su misma naturaleza se han imputado como ingreso en el ejercicio (73,63 €).

NOTA 8. EXISTENCIAS

Al cierre del ejercicio hay anticipos de proveedores por importe de 240,00.-€.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

No existen pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad.

2. Corto plazo.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CATEGORÍAS						
Débitos y partidas a pagar					2.239,93	3.511,79
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total					2.239,93	3.511,79

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2017	AÑO 2016
Otras deudas		
Proveedores	127,05	15,75
Otras deudas con las administraciones públicas	2.112,88	3.496,04
TOTAL	2.239,93	3.511,79

El epígrafe de *Otras deudas con las administraciones públicas*, por importe de 3.496,04 € corresponden al importe del IRPF del último trimestre del año por 1.646,20 € y a las cuotas a pagar a la Seguridad Social por importe de 1.849,84 €.

1. Información general.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Otras deudas							
Proveedores	127,05						127,05
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.112,88						2.112,88
TOTAL	2.239,93						2.239,93

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

2. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total usuarios				
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total patrocinadores				
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados				
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total otros deudores				
TOTALES					

NOTA 11. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores” durante el ejercicio.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas				
III. Excedentes de ejercicios anteriores	324.173,69	-55.015,07		269.158,62
IV. Excedente del ejercicio	-55.015,07	-51.384,93	-55.015,07	-51.384,93
TOTALES	299.158,62	-106.400,00	-55.015,07	247.773,69

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2016 y 2017.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación Alicia y Guillermo cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, al ser descritas por dicha ley específicamente como explotaciones económicas exentas). Al diferir el resultado contable de la base imponible fiscal se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y el resultado fiscal correspondiente.

2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

			RESULTADO CONTABLE:		-51.384,93
			Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos		79.686,68	28.301,75	-51.384,93
	Otras diferencias				
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio				
	Con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):					0,00

La Fundación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2017.

La Fundación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

3. Otros tributos.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

1. Gastos por ayudas y otros.

a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total
Ayudas monetarias individuales					
c) Gastos de colaboradores	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total
Gastos de ponentes-colaboradores					
TOTAL					

2. Aprovisionamientos.

Cuenta	2017	2016
600 Compra bienes destinados a la actividad	3.004,43	451,26
602 Compra de otros aprovisionamientos		1.500,00
607 Trabajos realizados por otras empresas	4.954,70	3.101,55
TOTAL	7.959,13	5.052,81

3. Cargas Sociales. Gastos de personal

Cuenta	2017	2016
640 Sueldos y Salarios	47.370,00	35.295,73
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	7.778,96	4.906,76
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida		
649 Otros gastos sociales	400,00	379,00
TOTAL	55.548,96	40.581,49

4. Otros gastos de actividad.

Cuenta	2017	2016
622 Reparaciones y conservación.	47,80	
623 Servicios de profesionales independientes	2.201,44	1.395,04
624 Transportes	1.375,78	584,75
625 Primas de seguros	590,43	566,35
626 Servicios bancarios y similares	113,02	104,77
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26,00	336,44
628 Suministros	1.002,50	1.008,92
629 Otros servicios	3.293,81	3.608,31
631 Otros Tributos	122,41	-255,73
634 Ajust. Negat. Impos. Indir.		
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
TOTAL	8.773,19	7.348,85

5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido en el ejercicio.

6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

No se han producido en el ejercicio.

7. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Otros	Procedencia
Dependencia y envejecimiento saludable				4.482,91		
Voluntariado afectivo				8.965,80		
Escuela voluntariado				4.482,91		
Sensibilización social				4.482,91		
TOTAL				22.414,53		

b) Ingresos de la actividad mercantil.

No se ha realizado actividades de carácter mercantil.

c) Otros ingresos.

Actividades	IMPORTE	Procedencia
Gestión Cartera de Valores	1.110,18	Activos Financieros
TOTAL	1.110,18	

NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados.

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles.

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
740	Ayto. Madrid	Varias actividades	2017	2017	5.000,00		5.000,00	5.000,00
740	Ayto. Madrid	Varias actividades	2017	2017	10.000,00		10.000,00	10.000,00
740	Donaciones privadas	Varias actividades	2017	2017	4.908,00		4.908,00	4.908,00
746	Legado Francisca Garcia Rodriguez	Varias actividades	2014	2016	216.693,49	9.125,03	2.506,53	11.631,56
7460000	Legado	Amort. vivienda C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid)	2014	2017	177.375,00	6.745,47	2.432,90	9.178,37
1310000	Legado	Fondo Inversión 280000135250 95,159074 participaciones	2014	2017	11.103,82	735,73	0,43	736,16
1310000	Legado	Fondo Inversión 291000112821 273,939375 participaciones	2014	2017	28.214,67	1.643,85	73,20	1.717,05
TOTALES					236.601,49	9.125,03	22.414,53	31.539,56

NIF	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
P2807900B	AYUNTAMIENTO DE MADRID	15.000,00 €
G87361259	CDE ECO DEPORTE	2.096,00 €
TOTAL		17.096,00 €
Nº DONANTES	IMPORTE GLOBAL CONCEDIDO	
28	2.812,00 €	

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido.

Respecto al Legado recibido por D^a Francisca Garcia Rodríguez (escritura adjudicación de Herencia de fecha 25 de marzo de 2014) por 631.833,34 euros (incluyendo los 30.000 € de dotación fundacional), la NRV 20^a del PCESFL en su apartado 1 establece que: "Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado (...). Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio que se reconozcan".

En el apartado 3 de la misma norma se expresa que los **activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias**: "se imputarán como ingresos en el ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance" (2.432,90 euros) así como los **activos financieros** "se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción." (73,63 euros)

Esto es, el fin último es conseguir una correlación entre los ingresos y los gastos, de tal forma que se respete el principio de devengo; solo cuando no sea posible aplicar este criterio es cuando procede el reconocimiento de la subvención, donación o legado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo tanto, cuando la norma alude a la ausencia de "una finalidad específica" parece referirse a una situación en la que no pueden identificarse de manera indubitada una inversión o gasto por naturaleza que son financiados con los recursos obtenidos mediante la donación o legado, circunstancia que se producirá, con carácter general, en el caso de las donaciones y legados monetarios concedidos sin una finalidad específica independientemente de que con posterioridad la fundación asigne dichos recursos monetarios a una finalidad concreta.

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital	230.302,56		2.506,53	227.796,03
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
TOTALES	230.302,56		2.506,53	227.796,03

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

16.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1: PREVENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Prevención a la dependencia y envejecimiento saludable
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la fundación Espacios cedidos por otras entidades Establecimientos culturales y de ocio

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se desarrolla a través del programa de envejecimiento activo que implementa la Fundación Alicia y Guillermo desde el año 2015.

Dentro del programa existen varios proyectos:

1.- Club VitalMente.

Grupo de personas autogestionado, que con el apoyo del personal de la fundación, tanto remunerado como voluntario, diseñan un programa mensual de actividades encaminadas a la promoción de un envejecimiento activo y saludable. Estas actividades pretenden conseguir el bienestar físico, psíquico y social de los adultos mayores, destacando el fomento de nuevas redes de amistad que contribuyan a paliar la soledad no deseada.

Las actividades se recogen en la programación mensual de la fundación y están abiertas tanto a los usuarios/beneficiarios de la entidad, los voluntarios y personas mayores ajenas a la fundación que únicamente buscan la relación con otras personas para hacer actividades puntuales y concretas.

- Se ha asistido a las siguientes representaciones teatrales: Taxi, La velocidad del otoño, El pintor de su deshonra, Usted tiene ojos de mujer fatal, Oh, la, la
- Se han realizado 4 cineforum

2.- Talleres y charlas para fomento de un envejecimiento activo y saludable

Se trata de actividades organizadas con el fin de promover un cambio en el modo de entender el envejecimiento como un proceso dinámico, lleno de nuevas oportunidades, donde el individuo pueda ser autónomo e independiente y vivir con una alta calidad de vida el mayor tiempo posible.

Los talleres buscan desarrollar nuevas capacidades y aprendizajes, a la vez de ser un vehículo de socialización

- **Pintura en tela.** El taller se ha desarrollado de enero a diciembre. La asistencia media ha sido de 10 personas. El principal objetivo de este curso es que cualquier persona, sin límite de edad ni conocimientos previos, aprenda pintura decorativa sobre tela. Esto permite convocar la creatividad y al ver los logros obtenidos, elevar la autoestima. La relación semanal entre sus participantes propicia el nacimiento de nuevas amistades.
- **Qi Gong.** Es una disciplina terapéutica ancestral china especialmente beneficiosa para los mayores, que conjuga suaves y armónicos ejercicios corporales con una buena respiración (para la que deben darse las siguientes condiciones: libertad, equilibrio, lentitud y finura) y concentración mental, con el fin de incrementar la energía del individuo, fortalecer el cuerpo y la mente. La asistencia media al taller ha sido de 5 personas en los meses de enero a junio.
- **Tu historia hace Historia.** El taller busca, reunir el testimonio de los mayores para construir perspectivas de la historia reciente de España. El taller ha devenido en un proyecto que trata de construir una fuente intelectual que nos permita conocer mejor la historia de España de los últimos setenta años, a través de sus protagonistas. No se trata de recoger historias particulares de las personas mayores, los relatos escuchados nos permiten darle forma, lugar y tiempo a acontecimientos sociales y culturales socialmente compartidos. El método es recoger el testimonio y experiencia de vida de las personas participantes, en base a un guión de preguntas concretas.

El proyecto ha suscitado el interés de la Universidad Complutense y hemos firmado un

convenio de prácticas en 2018.

El taller se ha llevado a cabo de enero a diciembre y continúa en 2018 hasta cubrir la etapa histórica propuesta. Han participado una media de 8 personas.

- **Mayores 2.0.** Taller diseñado para la difusión del uso de las nuevas tecnologías entre las personas mayores. Durante el 2017 se ha impartido un curso de uso de smartphone y otro de manejo de PC. La asistencia media ha sido de 10 personas.
- **Memoria Activa.** Encaminado a desarrollar una actividad de estimulación cognitiva aplicada, que aprovecha los recursos de memoria, favorece su ejercicio y la preserva mediante el desarrollo de tareas adecuadas. Lo conduce una psicóloga especializada. Se impartió de octubre a diciembre y continúa en 2018. Asisten 8 personas.

También se realizaron charlas impartidas por expertos sobre temas de interés para el colectivo de personas mayores

- **Aprende a consumir con conocimiento.** Charla teórico-práctica sobre consumo alimentario. Asistieron 8 personas
- **Una vida segura.** Autoprotección ante agresiones y timos. Asistieron 15 personas

3.- **Fiestas trimestrales para fomento de relaciones entre todos los integrantes de la fundación: usuarios mayores, voluntarios y personal laboral.** Tienen lugar con motivo de fechas señaladas: cumpleaños de la fundación, inicio del verano, Día Internacional de las Personas Mayores y Navidad. La media de asistencia ha sido de 35 personas.

4.- **Lidera tu Vida.** En el taller, conducido por una psicóloga, se revisan con las mujeres mayores asistentes las estructuras sociales y familiares, presentándoles nuevos puntos de vista y proporcionándoles herramientas para modificar algunos aspectos de sus vidas. La duración es anual. Las sesiones se realizan en grupos de hasta 10 mujeres, con el objetivo de crear un ambiente íntimo en que ellas puedan compartir vivencias. Las mujeres usuarias no necesariamente están afectadas por la violencia masculina, solo es necesario que sientan la necesidad de conocer más sobre el tema para aprender y poder actuar como nuevos modelos de femineidad y ser detectoras de las desigualdades en sus propios entornos.

5.- **Talleres grupales en residencias de mayores.** Realización de actividades para fomentar la socialización entre las personas que viven en residencias de personas mayores, como un medio para mejorar su calidad de vida mediante la promoción de nuevos lazos afectivos con otros residentes y con los voluntarios. Las actividades siempre tienen un trasfondo de activación cognitiva y participación. Se realizan los sábados en la residencia Isidro Domplablo y la llevan a cabo grupos de voluntarios tanto de la fundación Alicia y Guillermo como en colaboración con voluntarios de otras entidades. Asisten una media de 18 mayores y son conducidas por un grupo de entre 2 y 5 voluntarios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.296	1.400
Personal con contrato de servicios	3	2	200	200
Personal voluntario	10	15	1.200	1.200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	150
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.600,00	4.824,23
Gastos de personal	18.159,00	21.929,58
Otros gastos de explotación	1.125,00	3.907,52
Amortización del inmovilizado	2.300,00	1.481,08
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	100,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	24.284,00	32.142,40
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	24.284,00	32.142,40

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar la participación de los mayores en actividades culturales	Incremento nº de usuarios de 31/12/2016 a 31/12/2017	20	30
Promocionar el ejercicio físico en los mayores	Incremento nº de usuarios de 31/12/2016 a 31/12/2017	20	15
Ampliar uso TIC en los mayores	Nº total de usuarios que asiste a talleres	10	10

ACTIVIDAD 2: VOLUNTARIADO DE ACOMPAÑAMIENTO AFECTIVO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Voluntariado de acompañamiento efectivo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Domicilios personas mayores

Descripción detallada de la actividad realizada.

El voluntariado de acompañamiento afectivo, es el primer programa que la fundación Alicia y Guillermo desarrolló. Se trata de un proyecto de voluntariado integral e innovador que responde a la situación de soledad de las personas mayores y a las dificultades de sociabilización que tienen muchas de ellas, y que tienen un efecto directo en su salud. Para afrontar esta situación incorpora en el mismo voluntarios/as, haciendo especial hincapié en el fomento del voluntariado mayor, con el fin de fomentar el envejecimiento activo emisor. La soledad en la tercera edad se afronta de manera integral, ya que no sólo se atiende a las personas que viven solas, sino también a aquellas que, aun viviendo en residencias con otras personas, viven una soledad subjetiva que les afecta de manera directa a su calidad de vida. También se cubre la necesidad de acompañamiento puntual y de inmediatez que algunos mayores solicitan para acudir a citas médicas y gestiones para las que no existe ningún recurso normalizado, ni oficial, Para las administraciones es excesivamente caro poder poner en marcha un servicio de atención para acompañar a las personas mayores a hacer frente a las necesidades de urgencia que les surgía durante su vida cotidiana (visitas médicas, ingresos en hospitales, gestiones varias, etc) y para las organizaciones sin ánimo de lucro es muy difícil encontrar voluntarios/as con la disponibilidad horaria que se requiere. Pero la innovación con la que trabaja la FAYG hizo que se encontrara la solución atender estas urgencias mediante el fomento del voluntariado entre las personas mayores que han llegado a la jubilación con una buena salud y con mucho tiempo libre. Se trata de un proyecto que no podría llevarse a cabo sin el enfoque "de voluntariado", dado el altísimo coste que supondría la contratación de todo el personal que se necesitaría.

Ante el envejecimiento progresivo de la población, pero sobre todo del aumento de las personas mayores con más edad y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchos/as de ellos/as se hace necesario una promoción de nuevos proyectos, que complementando las acciones llevadas a cabo por las administraciones públicas, contribuyan a ayudar a cubrir las necesidades de estas personas mayores, que en muchos casos están solas y no cuentan con el apoyo familiar e institucional que requieren para desarrollar las actividades de su vida cotidiana y/o tener un envejecimiento digno y saludable. Combatir la soledad se ha convertido en un objetivo prioritario de este proyecto dado que como señala la organización Mundial de la Salud "LA SOLEDAD" es una de las principales causas del deterioro de las personas mayores.

En este sentido con este proyecto se procura cubrir las siguientes necesidades:

1. Combatir la SOLEDAD que sufren las personas mayores que viven solas. Según los datos oficiales del INE en España una de cada 5 personas mayores de 65 años vive sola.
2. Necesidad de dar una respuesta rápida y eficaz para cubrir las necesidades de las personas mayores que viven solas. La situación de vulnerabilidad que sufren las personas mayores hace que éstas tengan que enfrentarse a situaciones de urgencia para las que necesiten un acompañamiento puntual dada su situación de soledad y sus problemas de salud y/o dependencia.
3. Combatir la soledad y la falta de socialización entre las personas mayores que viven en residencias. Generalmente se piensa que la soledad solo existe cuando una personas está sola, pero no podemos obviar que una persona pueda estar sola, aunque este rodeada de muchas personas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.167	1.500
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	30	31	2.760	3.224

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	45
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.240,00	1.615,35
Gastos de personal	16.332,00	15.871,13
Otros gastos de explotación	1.125,00	2.599,79
Amortización del inmovilizado	1.700,00	2.962,16
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	100,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	21.497,00	23.048,43
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	21.497,00	23.048,43

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

OBEJTIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Paliar la soledad de los mayores. Generar ilusiones y optimismo. Apoyo emocional	Horas totales/ nº beneficiarios	92	92,11 (3.224 / 35)
	Grado satisfacción beneficiarios	95%	96%
Dar seguridad al mayor acompañado a citas médicas y gestiones.	Nº de acompañamientos realizados del 01/01/2016 al 31/12/2016	15	17

ACTIVIDAD 3: ESCUELA DE VOLUNTARIADO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Escuela de voluntariado
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación Espacios públicos

Descripción detallada de la actividad realizada.

La escuela de voluntariado Fundación Alicia y Guillermo realiza acciones formativas y de desarrollo para que el/la voluntario/a adquiera las competencias y habilidades necesarias para el desempeño óptimo de las funciones que va a asumir y que también le son útiles para su crecimiento personal.

Para que una persona voluntaria pueda desarrollar sus tareas adecuadamente, esté preparada y se identifique con la entidad, es importante que ésta realice una formación continua. En la Fundación el voluntariado recibe, formación de 3 tipos:

✓ Inicial, durante el proceso de acogida, para explicar el papel de la entidad, el colectivo al que se dirige y los aspectos relativos a objetivos, funciones, etc.

✓ Continua, que es la formación que aporta más valor a través de las reuniones periódicas con las personas responsable del equipo y aporta experiencia y un mayor sentimiento de pertenencia.

✓ Específica, sobre aspectos concretos que se vayan detectando

Durante el año 2017 se ha realizado las siguientes formaciones

12 formaciones generales en voluntariado

1 formaciones específicas en igualdad de género

1 actividad de construcción de equipo para fomentar el sentido de pertenencia a la entidad y el conocimiento entre todas las personas que realizan voluntariado en la entidad.

También se les proporciona a los voluntarios información sobre actividades formativas que realizan otras entidades, a las que pueden acceder.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	389	418
Personal con contrato de servicios	0	-	0	-
Personal voluntario	2	3	200	200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas*	30	42
Personas jurídicas		

*En la Fundación Alicia y Guillermo la actividad en general es intergeneracional. Nuestros voluntarios son en su mayor parte personas menores de 35. Las actividades de envejecimiento activo están abiertas a la participación de los voluntarios y los talleres son impartidos por personas tanto profesionales como voluntarias de entre 25 y 35 años. Esta interacción entre personas jóvenes y mayores genera sinergias muy beneficiosas para ambos segmentos de edad, desmontando tópicos y prejuicios en ambos sentidos.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		

c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	600,00	744,78
Gastos de personal	5.442,00	6.638,46
Otros gastos de explotación	1.125,00	1.037,46
Amortización del inmovilizado	1.700,00	1.481,08
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	100,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	8.967,00	9.901,77
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	8.967,00	9.901,77

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación de un equipo de voluntarios competente en su labor con los mayores y comprometido con la entidad	Número de voluntarios que finalizan el programa	30	40
	Grado de satisfacción de los voluntarios	95%	96%

ACTIVIDAD 4: SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sensibilización social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación Espacios públicos Redes sociales

Descripción detallada de la actividad realizada.

Participación en jornadas de calle y de convivencia con motivo de días señalados

Marzo.- Participación en la actividad "Huelga de cuidados" organizada por la Comisión de Igualdad de Tetuán con motivo del Día Internacional de la Mujer

Junio.- Organización y participación en las actividades "Así te trato, así me tratarán" con motivo del Día Internacional por el Buen Trato a las Personas Mayores, organizadas por la Comisión de Personas Mayores de Tetuán.

Septiembre.- Participación mediante un poster informativo en la Conferencia internacional sobre envejecimiento de la población promovida por la Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa (UNECE), celebrada en Lisboa

Octubre.- Actividades con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores:

- Mañana de convivencia intergeneracional en la sede de la fundación Alicia y Guillermo
- Diseño, organización y participación en la actividad "Busco compañía" que la Comisión de Personas Mayores de Tetuán organizó dentro de la Feria de entidades de Tetuán
- Promoción de la labor de la fundación en la Feria de entidades de Tetuán

Colaboración con otras entidades para la sensibilización a la sociedad en general sobre el colectivo de las personas mayores.

Fundación Llorente y Cuenca. Firma de un convenio de colaboración para dar cobertura a la participación de Fundación Alicia y Guillermo en el Proyecto de Narrativas con Impacto Social, que la Fundación LL&C puso en marcha con el IE University, institución con la cual la Fundación LL&C tiene un convenio de colaboración. Los estudiantes del Master in Visual and Digital Media han puesto en práctica los conocimientos adquiridos a través del desarrollo de proyectos focalizados en el colectivo de las personas mayores.

Fundación Botín. Participación en el Desafío de Talento Solidario IV edición.

Fundación Federico Fieldner. Firma de convenio para el desarrollo del voluntariado con personas mayores entre los alumnos y sus familias

Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Asistencia en 2 ocasiones a la Mesa de Experiencias, dentro de la formación general en voluntariado, para fomentar el voluntariado con personas mayores y entre las personas mayores.

Comisión de Personas Mayores de Tetuán La Comisión de Personas Mayores de Tetuán nace dentro del Proceso de Desarrollo Comunitario en el mes de noviembre de 2016, con el fin de dar visibilidad y voz a los adultos mayores del distrito. En la organización de la Comisión la fundación Alicia y Guillermo, tuvo un importante papel al ser una de las entidades que impulsaron el proceso.

Durante el año 2017 diferentes entidades sociales que trabajan con el colectivo de personas mayores del distrito de Tetuán se han ido uniendo a la Comisión, donde además de personal técnico y de gestión participan también mayores a título individual.

A lo largo de 2017 las reuniones mensuales se han llevado a cabo en la sede de la Fundación Alicia y Guillermo.

RR.SS

Con la presencia de la Fundación en los canales de redes sociales Facebook y Twitter, así como desde la web y el blog de la fundación, difundimos diariamente noticias y eventos relacionados con el colectivo de personas mayores

<https://www.facebook.com/fundacionaliciayguillermo/>

<https://twitter.com/aliciayguillerm>

<http://fundacionaliciayguillermo.com/>

<http://fundacionaliciayguillermo.com/blog/>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	648	700
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	20	20	200	200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	600	700
Personas jurídicas	10	10

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.160,00	774,78
Gastos de personal	9.067,00	11.109,79
Otros gastos de explotación	1.125,00	1.112,01
Amortización del inmovilizado	1.700,00	1.481,08
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	100,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	13.152,00	14.477,66
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	13.152,00	14.477,66

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer la diversidad de tipologías personales y situaciones que se dan entre la población de más de 60 años	Nº actividades realizadas	3	11
Promocionar información a través de medios digitales para un mejor conocimiento entre personas de diferentes generaciones.	Impacto a través de RR.SS y medios comunicación		
	Impresiones de twits	50.000	72.000
	Alcance en Facebook	12.000	22.800
	Visitas página web	30.000	31.600

ACTIVIDAD 5: GESTION CARTERA DE VALORES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión cartera de valores
Tipo de actividad	
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Tareas de gestión y administración de los activos financieros de la Fundación.
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		116,42
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		

Subtotal gastos		116,42
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		116,42

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Búsqueda de recursos financieros para optimizar las actuaciones relacionadas con los fines fundacionales.		

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Fundacional 1		Actividad Fundacional 2		Actividad Fundacional 3		Actividad Fundacional 4		Total Actividades Fundacionales		Otras Actividades		Total Actividades	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros														
a) Ayudas monetarias														
b) Ayudas no monetarias														
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno														
Variación de existencias														
Aprovisionamientos	2.600,00	4.824,23	2.240,00	1.615,35	600,00	744,78	1.160,00	774,78	6.600,00	7.959,13			6.600,00	7.959,13
Gastos de personal	18.159,00	21.929,58	16.332,00	15.871,13	5.442,00	6.638,46	9.067,00	11.109,79	49.000,00	55.548,96			49.000,00	55.548,96
Otros gastos de la actividad	1.125,00	3.907,52	1.125,00	2.599,79	1.125,00	1.037,46	1.125,00	1.112,01	4.500,00	8.656,77		116,42	4.500,00	8.773,19
Amortización del inmovilizado	2.300,00	1.481,08	1.700,00	2.962,16	1.700,00	1.481,08	1.700,00	1.481,08	7.400,00	7.405,40			7.400,00	7.405,40
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado														
Gastos financieros	100,00		100,00		100,00		100,00		400,00	0,00			400,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros														0,00
Diferencias de cambio														
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros														
Impuestos sobre beneficios														
Subtotal gastos	24.284,00	32.142,40	21.497,00	23.048,43	8.967,00	9.901,77	13.152,00	14.477,66	67.900,00	79.570,26		116,42	67.900,00	79.686,68
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)														
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico														
CANCELACIÓN DE DEUDA NO COMERCIAL														
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	24.284,00	32.142,40	21.497,00	23.048,43	8.967,00	9.901,77	13.152,00	14.477,66	67.900,00	79.570,26	0,00	116,42	67.900,00	79.686,68

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.300,00	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	25.000,00	
Aportaciones públicas y privadas	30.000,00	19.908,00
Donaciones y legados		2.506,53
Otros tipos de ingresos	10.600,00	5.887,22
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	67.900,00	28.301,75

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Fundación no cuenta con otros recursos, ni deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS
Fundación Federico Fliedner	----	----
Fundación Llorente y Cuenca	----	----
Fundación Botín	----	----
Residencia Sagrada Familia y Santa Isabel	----	----

Fundación Federico Fieldner. Firma de convenio para el desarrollo del voluntariado con personas mayores entre los alumnos y sus familias.

Fundación Llorente y Cuenca. Firma de un convenio de colaboración para dar cobertura a la participación de Fundación Alicia y Guillermo en el Proyecto de Narrativas con Impacto Social, que la Fundación LL&C puso en marcha con el IE University, institución con la cual la Fundación LL&C tiene un convenio de colaboración. Los estudiantes del Master in Visual and Digital Media han puesto en práctica los conocimientos adquiridos a través del desarrollo de proyectos focalizados en el colectivo de las personas mayores.

Fundación Botín. Participación en el Desafío de Talento Solidario IV edición.

Residencia Sagrada Familia y Santa Isabel. Tiene por objeto que los voluntarios de la Fundación Alicia y Guillermo desarrollen actividades de acompañamiento afectivo con las personas mayores residentes en el centro sito en calle Isidro Dompablo, 10 de Madrid.

Los convenios no tienen carácter económico, por lo que no generan ingresos ni gastos.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Actividad 1

En el año 2017 la actividad ha tenido un gran auge, y por lo tanto es donde ha habido una mayor desviación tanto a nivel presupuestario como a nivel de actividades realizadas y usuarios/beneficiarios.

Se han incorporado nuevos talleres y actividades que se han descrito en el correspondiente apartado. En el diseño de los talleres siempre se tiene en cuenta la innovación y la incorporación de relaciones intergeneracionales. Muchos de los talleres son impartidos por voluntarios jóvenes. En otros casos se ha recurrido a la colaboración de profesionales especializados como es el caso del Taller de Memoria activa, conducido por una psicóloga especializada.

Las fiestas trimestrales también han tenido en 2017 una importancia especial, al consolidarse como una actividad de encuentro intergeneracional entre las personas mayores y los voluntarios, a la vez que desarrolla el sentido de pertenencia del grupo y los vincula más estrechamente a la fundación al sentirse parte de ella.

El taller Lidera tu Vida, dentro del programa Las Invisibles, ha supuesto un desarrollo de la actividad iniciada en 2016 sobre la detección y prevención de la violencia de género en las mujeres mayores. Es una actividad novedosa pues no se suele tener en cuenta a las mujeres mayores cuando se piensa en violencia de género, pese a ser un colectivo muy afectado por la educación patriarcal y el machismo.

Con la implantación de nuevos talleres y actividades se ha conseguido un aumento de los beneficiarios/usuarios que participan en los mismos.

Esto ha supuesto también mayor esfuerzo por parte del personal contratado de la entidad, dedicando a esta actividad 233 horas más de las previstas en el Plan de Actuación, lo que ha supuesto también una desviación en los costes de personal previstos, en 3.770,58 €. El resto de partidas presupuestadas también ha sufrido un incremento coherente con el aumento de actividad.

Actividad 2

En 2017 se ha puesto en funcionamiento un nuevo tipo de acompañamiento, el acompañamiento grupal en residencias de mayores. Esta actividad supone un mayor esfuerzo en la captación de voluntarios y en la organización de los grupos semanales. El número de beneficiarios del acompañamiento afectivo también ha aumentado con este acompañamiento grupal.

En la incorporación de voluntarios se han llevado a cabo sesiones de acogida de los aspirantes todos los meses del año excepto julio y agosto.

Se han firmado acuerdos de colaboración con varias entidades para la promoción del voluntariado. Con la fundación Federico Fieldner para la promoción de la actividad voluntaria entre los estudiantes y sus familias y con Serve the City para la promoción entre estudiantes extranjeros que pasan una temporada en Madrid. Con la Fundación Llorente y Cuenca firmamos un convenio de colaboración para que los alumnos del Proyecto de Narrativas con Impacto Social que la Fundación LL&C ha puesto en marcha con el IE University, realizaran su trabajo de master.

La Fundación Alicia y Guillermo ha sido distinguida con el reconocimiento por su labor como organización de voluntariado en el Día Internacional de los Voluntarios 2017.

Las horas de trabajo del personal contratado han sido menos de las previstas en el plan de actuación, pues en el último trimestre se contó con el apoyo de una psicóloga voluntaria, que ha ejercido las labores de coordinadora de voluntariado. El impulso que su trabajo ha supuesto para el desarrollo del programa, ha motivado que el Patronato decidiese contratarla para el ejercicio de 2018.

Actividad 3

Esta actividad, que este año se presenta como actividad diferenciada de la actividad Voluntariado de Acompañamiento afectivo, se ha desarrollado y organizado en 2017, teniendo en cuenta todos los aspectos que inciden en la misma y adaptándola a la disponibilidad de las personas voluntarias para hacerla compatible con la vida laboral, familiar y las horas de voluntariado. Esto ha supuesto un trabajo que no se tuvo en cuenta al diseñar el Plan de Actuación y que ha supuesto un ligero aumento de las horas de trabajo

dedicadas, lo que ha supuesto también un pequeño incremento de los gastos de personal previstos para la actividad.

Se han llevado a cabo 12 jornadas de formación básica en voluntariado, 1 formación en igualdad de género dentro del programa Las Invisibles y una actividad de team building.

La fundación ha sido invitada en tres ocasiones a formar parte de la Mesa de Experiencias del Curso Básico de Voluntariado de la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

La formación ha alcanzado a 42 voluntarios, 12 más de los previstos inicialmente y ha sido llevada a cabo entre la Dirección de la fundación y dos psicólogas voluntarias.

Actividad 4

En 2017 la actividad de sensibilización ha sido una de las más relevantes de las desarrolladas. La fundación ha estado presente en muchos foros y espacios para cumplir los objetivos de concienciar a la sociedad en general sobre:

- 1.- Intervención vecinal en la detección de las necesidades de los mayores en su entorno próximo.
- 2.- Lucha contra el maltrato a la mujer mayor y promoción de la igualdad de género en personas mayores.
- 3.- Precepción de la población mayor como un activo importante para la sociedad.
- 4.- Necesidad de interacción entre generaciones para romper estereotipos ligados a la edad.

El incremento de la dedicación del personal ha supuesto también un incremento sobre el gasto previsto. Si bien, al realizar la memoria hemos observado que la cantidad presupuestada no se correspondía a las horas previstas, si no que correspondía a un número inferior de horas que las reflejadas. La realidad ha sido que se han invertido 700 horas que corresponden a un gasto de 11.109,79 €

También ha tenido especial relevancia el trabajo realizado en RR.SS que ha aumentado mucho la visibilidad de la labor de la fundación, consiguiendo un impacto mucho mayor del previsto.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

En el Activo del Balance de la Fundación, está el inmovilizado propio de la Fundación, cuyo coste de adquisición es de 226.927,68 € y la amortización acumulada de 24.586,32 €.

La cuenta de Tesorería, Activo del Balance de la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.000,00 €.

Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato.

Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar "el destino de rentas e ingresos". En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Gastos en las actividades fundacionales		
	SUBTOTAL	-79.570,26

1.1. B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			79.570,26

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Beneficios contabilizados por enajenación o gravamen de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad fundacional, con la condición de su reinversión (art. 32.2.b.) del R.D. 1337/2005

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00

B) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00

2. INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Cuenta y denominación	Inversión	Amortizaciones					Total Amortizado
		2014	2015	2016	2017	2018	
212 Instalación Técnicas	44.351,30	437,44	4.435,13	4.435,13	4.435,13		13.742,83
216 Mobiliario	5.086,50	50,18	508,65	508,65	508,65		1.576,13
217 Equipos Informáticos	114,80	2,83	28,72	28,72	28,72		88,99
Total invertido 2014	49.552,68	490,45	4.972,50	4.972,50	4.972,50		15.407,95

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS

BASE DE CALCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO
2014	270.816,73	0,00	13.800,89	284.617,62
2015	53.356,96		51.332,31	104.689,27
2016	-55.015,07		60.559,22	5.544,15
2017	-51.384,93		79.570,26	28.185,33
2018				

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
EJERCICIOS	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACION INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2014	13.800,89	49.552,68	490,45	62.863,12
2015	51.332,31	0,00	4.972,50	46.359,81
2016	60.559,22	0,00	4.972,50	55.586,72
2017	79.570,26	0,00	4.972,50	74.597,76
2018				

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES										
EJERCICIO	BASE DE CALCULO	RENDA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR A FINES
		%	IMPORTE		2014	2015	2016	2017	2018	
2014	284.617,62	70,00	199.232,33	62.863,12	62.863,12	46.359,81	55.586,72	74.717,49	34.422,68	
2015	104.689,27	70,00	73.282,49	46.359,81					40.175,08	33.107,41
2016	5.544,15	70,00	3.880,91	55.586,72						3.880,91
2017	28.185,33	70,00	19.729,73	74.597,76						19.729,73
2018										
					62.863,12	46.359,81	55.586,72	74.717,49	74.597,76	

16.3 Gastos de administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION				
Nº CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	IMPORTE
624	Otros gastos de la actividad	Transportes, taxis,...		1.375,78
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares		116,42
627	Otros gastos de la actividad	Gastos de representación		
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION				1.492,20

GASTOS DE ADMINISTRACION						
EJERCICIO	LIMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMON DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LIMITES
	5% DE LOS FONDOS PROPIOS	20% DE LA BASE DE CALCULO				
2017	12.388,68	5.637,07		1.492,20	1.492,20	

No se han originado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y se detallan los gastos incurridos por los miembros del Patronato en el desempeño de sus cargos, en conformidad con el artículo 32 y 33 del Real Decreto 1377, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Y por lo tanto no se supera ninguna de las siguientes cantidades: el 5 por ciento de los fondos propios o el 20 por ciento del resultado contable.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

No se han producido en el ejercicio.

2. Personal de alta dirección y patronos.

- Patronos

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos

al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad. A cierre de 2017, la composición del Patronato es la siguiente:

Identificación	Cargo
Rafael Sánchez Carbonell	Presidente
Martín Francisco Valadés García	Vicepresidente 1º
Marta Pérez del Val	Vicepresidenta 2ª
Marilina Mansilla Peligros	Vocal
Alejandro Sánchez Carbonell	Vocal
Mª Dolores Carbonell Zaragoza	Secretaria patronato/Directora Ejecutiva (no patrona)

- Personal de la Fundación

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Mª Dolores Carbonell Zaragoza	Directora Ejecutiva	29.049,96			29.049,96
Ann Katrin Siemens	Técnica	18.320,04			18.320,04

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.
No se han producido en el ejercicio.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio:

Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún cambio en el patronato.

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

Durante el presente ejercicio no se ha solicitado autorización alguna al Protectorado.

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).

Los miembros del Patronato no han recibido remuneraciones de ninguna clase como contraprestación por el desempeño de su cargo, ni existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2017.

4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.

No se ha producido en el ejercicio.

5. Pensiones y seguros de vida.

No existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2017 con los miembros del Patronato.

6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Directiva	1	--	--	1
Técnica	1	--	--	1
Administrativo	--	--	--	--
Total	2	--	--	2

7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

No se ha producido en el ejercicio.

8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento), así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2017	% en 2017
Dentro del plazo máximo legal	11.540,41	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	11.540,41	100

Pagos realizados a proveedores	Importe 2016	% en 2016
Dentro del plazo máximo legal	9.114,03	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	9.114,03	100

Importe saldo pendiente a proveedores	Importe 2017	Importe 2016
Aplazamientos que a fecha de cierre superan el plazo máximo legal	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al legalmente establecido.

El Periodo Medio de Pago excedido (PMP) a proveedores durante el ejercicio 2017 ha sido inferior a 60 días, calculado según la metodología determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

NOTA 19. INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25.2, de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, debe incorporarse a la Memoria un Inventario de Elementos Patrimoniales, en el modelo se han de reflejar aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación, tienen la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales, o formando directamente parte de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Construcciones		177.375,00		6.745,47		
Vivienda sifa C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid) Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid, al Tomo 854, Libro 451 de la sección 1º, Folio 202, Finca nº 18769.	25/03/2014	177.375,00		6.745,47		
Instalaciones técnicas		44.351,30		9.307,70		
INSTALACIONES TECNICAS	26/11/2014	44.351,30		9.307,70		
Mobiliario		5.086,50		1.067,48		
MOBILIARIO	26/11/2014	5.086,50		1.067,48		
Equipos para procesos de información		114,88		60,27		
IMPRESORA	26/11/2014	114,88		60,27		

DESCRIPCION DE LA INVERSION FINANCIERA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº ACCIONES, PARTICIPACIONES	PRECIO DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	VALOR CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P			182.318,49	142.386,60		184.886,60	
Fondo Inversión Inver Sabadell 25 nº 0081505079009557	09/10/2014	2.755,77	30.000,00	31.714,91		31.714,91	
Fondo Inversión Sabadell Prudente nº 0081505079009557	02/04/2015	2.716,70	30.000,00	30.193,31		30.193,31	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	26/03/2015		30.000,00			30.000,00	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	05/07/2015		7.500,00			7.500,00	
Depósito fácil Bankia nº P52771400177	02/03/2015		5.000,00			5.000,00	
Fondo Inversión Bankia nº 280000184101	25/03/2014	92,89	11.103,82	10.597,71		10.597,71	
Fondo Inversión Bankia nº 291000160583	25/03/2014	251,77	28.214,67	29.126,35		29.126,35	
Fondo Inversión Bankia nº 198000988340	02/03/2015	156,86	20.250,00	20.156,08		20.156,08	
Fondo Inversión Bankia nº 129000596043	08/06/2015	158,01	20.250,00	20.598,24		20.598,24	
VALORES		5.644,00	20.103,86	26.230,39		26.230,39	
Acciones Atresmedia	25/03/2014	4,00	32,20	35,64		35,64	
Acciones Telefonica	25/03/2014	775,00	7.557,60	6.734,75		6.734,75	
Acciones Bankia	25/03/2014	4.865,00	12.514,06	19.460,00		19.460,00	

NOTA 20. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación, en virtud del artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En cumplimiento del artículo 3º, punto 10º, de la Ley 49/2002 y el artículo 3º del RD 1270/2003 que reglamenta su contenido, se presenta la siguiente Memoria Económica de la Fundación:

A. IDENTIFICACIÓN DE RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS

Tal y como se han descrito en el punto 1º de la Memoria Contable (actividad de la Fundación), la Fundación, se dedica a Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente, atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida, entre otras.

B.- IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE CADA ACTIVIDAD

El detalle de los ingresos y gastos de cada actividad realizada se indica en el punto 13 de la memoria.

C.- ESPECIFICACIÓN Y FORMA DE CALCULO DE RENTAS E INGRESOS (artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

En el apartado 15.2 de la Memoria contable se especifica la información relativa al cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de acuerdo con los modelos proporcionados a tal efecto por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, que reflejan la información sobre "Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios". De acuerdo con la base de cálculo descrita en el artículo 32 del RD 1337/2005, la Fundación ha destinado al cumplimiento de fines más del 70% de sus recursos.

D.- RETRIBUCIONES A PATRONOS

No se han originado gastos de administración del patrimonio de la entidad, entendido conforme al artículo 15.4 de la Ley 50/2002, y al artículo 3º, punto 5º de la ley 49/2002. Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

E.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras Sociedades o Entidades Mercantiles.

F.- RETRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES

No existen retribuciones a administradores, patronos o representantes de la entidad.

G.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

Fundación Federico Fieldner. Firma de convenio para el desarrollo del voluntariado con personas mayores entre los alumnos y sus familias.

Fundación Llorente y Cuenca. Firma de un convenio de colaboración para dar cobertura a la participación de Fundación Alicia y Guillermo en el Proyecto de Narrativas con Impacto Social, que la Fundación LL&C puso en marcha con el IE University, institución con la cual la Fundación LL&C tiene un convenio de colaboración. Los estudiantes del Master in Visual and Digital Media han puesto en práctica los conocimientos adquiridos a través del desarrollo de proyectos focalizados en el colectivo de las personas mayores.

Fundación Botín. Participación en el Desafío de Talento Solidario IV edición.

Residencia Sagrada Familia y Santa Isabel. Tiene por objeto que los voluntarios de la Fundación Alicia y Guillermo desarrollen actividades de acompañamiento afectivo con las personas mayores residentes en el centro sito en calle Isidro Dompablo, 10 de Madrid.

Los convenios no tienen carácter económico, por lo que no generan ingresos ni gastos.

H.- ACTIVIDADES MECENAZGO

En el presente ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

I.- PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN

En los Estatutos de la Fundación, concretamente en su Artículo 36, se establece que la extinción de la Fundación determinara la apertura del procedimiento de liquidación que se realizara por el Patronato bajo el control del Protectorado.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinaran a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación Vigente.

LA SECRETARIA

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Mª Dolores Carbonell Zaragoza

Rafael Sánchez Carbonell